

## INFORME FINAL DEL PROCESO PARTICIPATIVO DEL PROGRAMA “AULAS DE FAMILIA”

En cumplimiento de lo previsto en el artículo. 16.d), de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente INFORME:

### 1. OBJETO DEL INFORME:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las actividades, participación y conclusiones.

### 2. DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha y se ha desarrollado a través de la celebración de diferentes talleres con diversas temáticas y con metodología on line o presencial, teniendo como referencia las siguientes fechas:

Fecha inicial: 22 de septiembre de 2022.

Fecha final: 31 de octubre de 2022.

Durante este periodo el Programa de Aulas de Familia recibió 865 inscripciones.

### 3. RESULTADO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Durante el ejercicio 2022 la programación ha contado con sesiones presenciales- en local e itinerante- y telemáticas, viéndose reforzada esta última modalidad, por lo que se ha producido un aumento de la demanda con una media de participantes superior de participantes por sesión respecto a ejercicios anteriores.

Las Aulas Itinerantes siguen teniendo una alta demanda por parte los servicios sociales de atención primaria y los centros educativos de ámbito rural, no obstante, se han visto reducidas los niveles de participación en las sesiones presenciales de Aulas de Familia.

Durante 2022 se han incluido nuevas temáticas en los ciclos de 0 a 5 y de 6 a 12 años, para dar respuesta a las demandas de las participantes en los Cuestionarios de Satisfacción y cubrir aspectos correlacionados con la Parentalidad Positiva y la salud emocional que se está revelando como una gran necesidad de las familias.

Se han intensificado las consultas de los participantes en las Aulas de Familia generales tras las sesiones con los profesionales demandando información específica de recursos para su situación familiar. La mayoría de estas demandas han estado centradas en problemas conductuales de las



hijas/os, violencia ascendente y afectaciones psicológicas relacionadas con la pandemia (miedos y fobias).

Como en años anteriores se observa que, durante el mes de junio se produce una bajada considerable en la participación en las tres variantes de la Aulas Generales que correlacionamos con el fin del curso escolar dado, que cuando este se produce se eleva el número de suspensiones de sesiones por falta de participantes. Es cierto que esta situación es menos significativa en las sesiones on-line, pero existe un patrón estandarizado de baja participación que se reitera año tras año a partir de junio hasta septiembre (durante el periodo estival y no escolar). Igualmente ocurre durante las primeras semanas del mes de septiembre y tras el puente de diciembre por aspectos igualmente relacionados con el ámbito educativo.

En general, los participantes resaltan la utilidad de las sesiones y talleres, así como la gran cantidad de información recibida por cada ponente, que les resulta interesante, adecuada y acorde a su perfil.

Asimismo, destacaron la necesidad de realizar más jornadas informativas en esta materia, con una mayor duración, así como acercar este tipo de propuestas a otras entidades regionales.

Por último, en cuanto al trabajo y vías de contacto de las direcciones generales de Asuntos Europeos y de Juventud y Deportes, los participantes destacaron el gran número de canales existentes (correo, teléfono, RRSS y sede presencial), así como la periodicidad de la información que se recibe por estos canales, especialmente a través de los respectivos boletines informativos que se elaboran y publican por ambos órganos periódicamente.

#### 4. CARACTERISCAS DEL PROGRAMA

##### 4.1. Características poblacionales

El programa Aulas de Familia realiza una prevención integral con todas las familias castellano-manchegas. Cualquier familia de la Región puede acceder al recurso según sus necesidades y características. La línea transversal que une a los distintos niveles de intervención es la parentalidad positiva, que se ajusta tanto al ciclo como a la demanda específica de las familias.

Además, la intervención en Aulas de Familia tiene un carácter integral. En aquellas situaciones familiares con mayores necesidades, los programas que desarrollamos incluyen en la intervención a todos los miembros de la unidad familiar.

La especificidad en la intervención también atiende a la diversidad de las características poblacionales que son susceptibles de participar en Aulas de Familia. Se realizan intervenciones en función del ciclo evolutivo de la infancia y también programas de intervención con grupos específicos desarrollados por equipos de investigación de diversas universidades españolas.

En el siguiente cuadro se describen las características de los diversos tipos de familia correlacionados con el nivel de prevención y tipo de intervención que se realiza en el marco del Programa Aulas de Familia:



Tipo de Prevención	Población	Características	Tipo de intervención
Primaria	Todas las familias de la región	Familias con hijas e hijos con edades comprendidas en la primera infancia (0 a 5 años)	Programa de cuatro sesiones que aborda el desarrollo psicosocial e hitos evolutivos de la primera infancia.
		Familias con hijas e hijos con edades comprendidas en la infancia (6 a 12 años)	Programa de cuatro sesiones que aborda los hitos evolutivos que se producen en la infancia, el fomento de la convivencia familiar a través de una comunicación efectiva y afectiva y la prevención primaria en el uso de las TIC.
		Familias con hijas e hijos adolescentes (13 a 17 años)	Dos programas de cuatro sesiones cada uno, en el que se abordan temas relacionados con el proceso madurativo que supone la adolescencia, el apoyo a la convivencia familiar y la prevención de riesgos en este tramo de edad.
Secundaria	Familias con características específicas en función de su constitución.	Familias acogedoras extensa.	Programa de formación que aborda el ajuste de las competencias parentales a la situación de acogimiento. Formado por 10 sesiones y realizado por las Universidades de Barcelona y Lleida.
		Adolescentes en acogimiento en familia extensa	Programa soporte para adolescentes que aborda en 10 sesiones la mejora la situación convivencial actual en el acogimiento y la relación con padres. Realizado por la universidad de Barcelona y Lleida
		Familias en las que los progenitores están separados y presentan dificultades en la relación	Programa de diez sesiones centrado en la gestión del ciclo del conflicto y en la adaptación de las pautas educativas a la nueva realidad convivencial. Programa desarrollado por la Universidad de Deusto.
		Familias separadas con hijas o hijos que presentan dificultades en la asunción de la nueva realidad.	Programa de diez sesiones centrado en la comprensión por parte de la infancia de la separación, la evitación de la exposición al conflicto de los adultos y la preservación de los vínculos afectivos sin la interferencia adulta. Programa desarrollado por la Universidad de Deusto.



Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante Código Seguro de Verificación (CSV): 5055EDEE6C42336F44F036

	Familias en exclusión social y/o pobreza	Familias con hijas e hijos con edades comprendidas entre los 6 y los 12 años que presentan dificultades en la atención de necesidades y pautas educativas	Programa "Aprender Juntos, Crecer en Familia" formado por 18 sesiones que hace un recorrido completo por el conjunto de competencias parentales necesarias para la prevención de la transmisión intergeneracional de la pobreza. Implica la intervención con todos los miembros de la unidad convivencial y está desarrollado por las Universidades de Barcelona y Lleida.
Terciaria	Familias con hijas o hijos no convivientes.	Familias con hijas y/o hijos baja medida de Protección Administrativa de Desamparo.	Programa "Caminar en Familia" formado por dos bloques de 7 sesiones cada uno de ellos. Está centrado en la movilización y rehabilitación de las competencias parentales que propicien la reunificación familiar. Implica la intervención con todos los miembros de la unidad convivencial y está desarrollado por las Universidades de Barcelona y Lleida.

#### 4.2 Perfiles de la población participante

- En la modalidad presencial:

Entorno al 85% de las personas que participan en el Programa Aulas de Familia de forma presencial en Castilla-La Mancha son mujeres de media 40 años que encabezan un hogar nuclear. La familia la componen una media de 1.3 hijas/os.

- En la modalidad on line:

Entorno al 75% de las personas que participan en el Programa Aulas de Familia de forma on line en Castilla-La Mancha son mujeres de media 38 años que encabezan un hogar nuclear. La familia la componen una media de 1.9 hijas/os.

El análisis de los datos anteriores incluye los dos perfiles (intervención en Aulas Generales y Programas Específicos) y se puede concluir que la inclusión de la intervención on-line ha permitido que participen más hombres en el programa, se ha ampliado la ratio de edad y se observa una correlación directa entre la dificultad de asistir presencialmente al recurso con una mayor carga familiar.

#### 5. PROTOCOLOS DE DERIVACIÓN AL PROGRAMA AULAS DE FAMILIA

En el acceso al programa se diferencian claramente cuatro tipos de derivación o inscripción:



1. Acceso directo a las Aulas Generales. No requieren de derivación y por tanto los interesados solo necesitan inscribirse a través del portal de infancia y familias. Desde este semestre se ha establecido como única herramienta de inscripción, permitiéndose de manera presencial en las Aulas de Familia con local.
2. Derivación a Programas Específicos. El procedimiento que se realiza para la derivación de familias a través de los Servicios Sociales de Atención Primaria, ámbito educativo, sanitario, es el siguiente:
  - a. Reunión previa de explicación del programa y el perfil familia susceptible de participación con los programas o servicios que atienden a las familias de manera individualizada.
  - b. Periodo de 15 días para la derivación tras la reunión. Se les facilita un modelo de derivación que presenta cada programa desde su confección, con la información previa necesaria para valorar si la familia se ajusta o no al programa.
  - c. Entrevista de presentación a la familia del programa. Una vez valorada la derivación se realiza una entrevista individual con las familias susceptibles de participar para presentarles el programa y contar con su consentimiento en la participación.
3. Derivaciones al Programa de Reunificación Familiar. Los equipos de atención a menores de las Direcciones Provinciales de Bienestar Social derivan a las familias susceptibles de participar en el programa una vez se les comunica las fechas de implementación de este. El trabajo tras la derivación es el mismo que en el anterior apartado, existiendo mucha menos incidencia a la renuncia a la participación que en otros programas.
4. Inscripciones directas en los programas específicos. A través de servicios sociales generales, especializados y centros educativos.

## 6. CONCLUSIONES GLOBALES DEL PROGRAMA

Entre las conclusiones a las que se puede llegar en el Programa Aulas de Familia es que las campañas divulgativas a través de distintos medios relacionadas con el programa directamente o del Portal de Infancia y Familias de Castilla-La Mancha, como herramienta de acceso a la programación general de los talleres aumenta la participación en los mismos.

A lo largo del ejercicio 2022, las actividades de difusión del programa, además de su apertura como proceso participativo en el portal de participación ciudadana, se han llevado a cabo por medios telemáticos a través del portal de infancia y familia de la Dirección General de Familias de la Consejería de Bienestar Social y a través de colaboradores directos (cada actuación del programa, especialmente las del ámbito general, son difundidas en las localidades donde se realizan a través de los demandantes de dicha intervención, normalmente los Servicios Sociales de Atención Primaria y los Centros Educativos). Las actuaciones que se llevan a cabo en el local y son de acceso universal son difundidas mediante anuncios en el propio local y el mailing a



interesados directos que facilitaron sus mails o teléfonos y de los programas de atención a la familia de la localidad en cuestión, así como a los servicios sociales de atención primaria.

En la misma línea, la incorporación de las herramientas telemáticas a la asistencia al programa, ha permitido el mantenimiento de la intervención con familias durante la crisis sanitaria por el Covid, al tiempo que se ha instaurado la modalidad online como modalidad de impartición en la misma medida que la presencial, que si bien ofrece menos oportunidades de interacción entre las personas asistentes permite la asistencia de aquellas personas que por disponibilidad no podrían hacerlo de otra forma.

En general, los participantes resaltan la utilidad de las sesiones y talleres, así como la gran cantidad de información recibida, que les resulta interesante, adecuada y acorde a su perfil, lo que hace querer seguir participando en talleres de otras temáticas.

Toledo, a fecha de huella digital

**EL DIRECTOR GENERAL DE INFANCIA Y FAMILIA**

